



Tijuana, Baja California a 05 de septiembre de 2019



**LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 8 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 34 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, respetuosamente me permito solicitar a Usted, de no existir impedimento legal alguno, se sirva considerar convocar a sesión de cabildo a los integrantes del H. Ayuntamiento de esta ciudad, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 fracción XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Para tales efectos, adjunto al presente encontrará un total de 17 (diecisiete) ejemplares en original del **3ER. INFORME DE ACTIVIDADES** de esta Sindicatura Procuradora, correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, a efecto de que por su conducto y en el ámbito de sus atribuciones, tenga a bien considerar la remisión de los mismos a través de la Dirección de Asuntos de Cabildo, dependiente de la Secretaría a su digno cargo, a los miembros del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para los efectos antes descritos, así como un ejemplar de los antes mencionados para que obre en los archivos de la Dirección en comento.

Sin otro particular por el momento, quedo atenta a cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

**LIC. ANA MARCELA GUZMÁN VALVERDE
SÍNDICO PROCURADOR
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



C.c.p. Archivo.
AMGV/jape.

**"Tijuana, destino de soñadores"
130 Aniversario de Tijuana.**

Tijuana, Baja California a 9 de septiembre de 2019

**LIC. CORINA LÓPEZ PÁEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS DE CABILDO
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo y en seguimiento a las instrucciones del **Lic. Leopoldo Guerrero Díaz**, remito a Usted el oficio **S/N**, signado por la Lic. Ana Marcela Guzmán Valverde, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, mediante el cual nos hace llegar un total de 17 (diecisiete) ejemplares en original del **3ER INFORME DE ACIVIDADES** de la Sindicatura Procuradora, correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019.

Lo anterior a fin de dar el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE



**L.A.E. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



C.c.p. Archivo
JACA/dbam